

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-045
		VERSION: 2
	MODIFICACION CONTRATO ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA:
		PAGINA 1 de 2

MODIFICACION 01 A LA ACEPTACION DE OFERTA No. 045M DE 2020

PROCESO No:

SA20M-123

CONTRATANTE:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ DE CUCUTA- E.S.E. HUEM.

CONTRATISTA:

MACROSEARCH LTDA

OBJETO:

MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA EQUIPOS DEL SERVICIO DE PATOLOGIA DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

VALOR INICIAL :

\$ 7.516.040

Entre los suscritos: **SORAYA TATIANA CACERES SANTOS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la C.C. No: 60.387.064, expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación de **LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, NIT. 800.014.918-9, con domicilio en esta ciudad, teniendo en cuenta la delegación de facultades y competencias otorgadas para las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales mediante Resolución No. 0000253 de 2013, actuando en calidad de **CONTRATANTE** y por la otra, **LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO** con cedula No. 43.589.152 de Medellín en su condición de representante legal de **MACROSEARCH LTDA con NIT. 830071701-1**, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado efectuar la siguiente modificación a la aceptación de oferta No. 045M/2020, previa las siguientes consideraciones: 1) Que se suscribió Aceptación de Oferta No. 045M/2020 cuyo objeto es **MANTENIMIENTO ESPECIALIZADO PARA EQUIPOS DEL SERVICIO DE PATOLOGIA** de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ**, por valor de \$ 7.516.040, 2) Que el Supervisor profirió concepto favorable, avalado por el Subgerente Administrativo a fin de modificar la aceptación de oferta No. 045M/2020 con fundamento en la comunicación remitida por parte del contratista radicado 2020-136-002281-2 del 10 de febrero de 2020, en la cual manifiesta Acta No. 29 de la Junta de Socios del 11 de julio de 2019, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá el día 17 de diciembre de 2019, **MACROSEARCH LTDA** llevó a cabo una transformación de su naturaleza societaria a la sociedad por acciones simplificadas y en adelante se denominará **MACROSEARCH S.A.S**. Adicionalmente recalca que el NIT, domicilio, representación y demás información comercial, financiera y de contacto de la sociedad permanecerá sin modificación alguna. Por lo anterior, y en aras de continuar con la respectiva legalización y comienzo de la ejecución de la aceptación de oferta No. 045M de 2020 para garantizar el mantenimiento especializado de equipos para el servicio de patología, la entidad accede a modificar la Aceptación 045M de 2020. 2) Que de conformidad con el artículo 77, de la Resolución No. 001236 de Septiembre 13 de 2013-Manual de Contratación: *"El contrato podrá ser modificado por las partes para reformar o aclarar las cláusulas contractuales. En ningún caso, so pretexto de aclarar o modificar el alcance de una cláusula, se podrá variar el objeto del contrato."* En virtud de lo expuesto las partes acuerdan: **CLAUSULA PRIMERA.** Modificar el nombre del contratista de **MACROSEARCH LTDA**, por la nueva razón social, **MACROSEARCH S.A.S**, de la Aceptación de Oferta No. 045M de 2020, conforme al Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio de Bogotá de fecha 03/02/2020 y del Registro Único Tributario -RUT. **CLAUSULA SEGUNDA:**

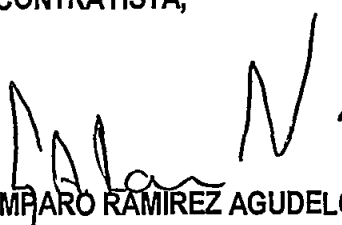
INMODIFICABILIDAD Y VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato No. 045M de 2020, permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna. Para constancia se firma por el contratante en San José de Cúcuta, a los

11 FEB 2020

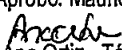
EL CONTRATANTE,

EL CONTRATISTA,


SORAYA TATIANA CACERES SANTOS
Subgerente Administrativa


LUZ AMPARO RAMIREZ AGUDELO
R/L: MACROSEARCH S.A.S


Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzon Barajas – Coordinador Contratación Bienes y Servicios - GABYS


Proyecto. Ana Ortiz- Técnico Administrativo Actisalud GABYS